

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**LLAMADO A CONCURSO PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS**  
**- CICLO LECTIVO 2021 -**

**Llamado N° 8**

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 59 de General Juan Madariaga, **llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición** según Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resolución 1161/2020 para la cobertura de Módulos vacantes de las cátedras que se detallan.

Los interesados podrán acceder a través del sitio web del ISFDyT 59: <https://isfdyt59-bue.infed.edu.ar/sitio/> al llamado a concurso y la documentación de referencia (Módulo orientador para Concursos y condiciones de presentación; Res. 5886/03 y su modificatoria Res. 1161/2020; disposición 30/05; Diseños Curriculares de las carreras; Régimen Académico Institucional).

**Consultas** por mail a [isfdyt59@yahoo.com.ar](mailto:isfdyt59@yahoo.com.ar), o por mensajes de whats app a 2267-638901

| <b>CRONOGRAMA<sup>1</sup></b>   |   |
|---|---|
| Difusión  | <b>6 al 12 de octubre de 2021</b><br>A través de Secretaría de Asuntos Docentes de Gral Madariaga, sitio web del ISFDyT N° 59 y Facebook del Instituto "Carlos Madariaga"   |
| Inscripción con presentación de Títulos, Antecedentes y Propuesta Curricular – Recusación | <b>6 al 15 de octubre de 2021</b><br>Se deberá remitir vía e-mail a <a href="mailto:isfdyt59@yahoo.com.ar">isfdyt59@yahoo.com.ar</a> Asunto: "concurso N° ..., cátedra... <b>Adjuntando:</b><br><b>*Proyecto en formato PDF</b> identificar como: PROYECTO-Apellido-Materia<br><b>*Anexo III y certificaciones escaneados en un único PDF.</b> Identificar como: ANTECEDENTES-Apellido-Materia<br>Esta documentación deberá ser presentada en original en el momento en que se requiera. <b>El acuse de recibo al mail enviado por el postulante constituirá constancia de inscripción</b> , incluirá número de orden de inscripción sobre el listado total de materias a cubrir. |
| Evaluación de títulos, antecedentes y propuesta curricular                                | <b>18 al 21 de octubre de 2021</b>  |
| Entrevistas:  | <b>21 de octubre de 2021</b> La entrevista se realizará a través del entorno virtual que se informe en la notificación que se envíe al finalizar la evaluación de títulos, antecedentes y propuesta pedagógica, si el postulante alcanza el puntaje mínimo para acceder a esta instancia. Se  |

<sup>1</sup>La participación en el concurso remitiendo proyecto y antecedentes vía correo electrónico constará como conocimiento y consentimiento por parte del postulante de la modalidad y condiciones adoptadas para el presente concurso (según pautan las Resoluciones y Decreto 132/20) Res. 1161/20: "Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido. La documentación aportada reviste la misma validez que la documentación en formato papel y serán de aplicación las mismas normas que sobre falsificación y adulteración de documentación se encuentran vigentes y que pueden dar lugar a procesos disciplinarios."

|  |   |
|--|---|
|  | deberá confirmar participación en entrevista respondiendo el correo. La entrevista será grabada.<br>Si el postulante no ingresa al link de la entrevista y no diera aviso sobre problemas de conexión previo o hasta 10 minutos posteriores al momento de inicio se hará constar como AUSENTE en planillas de síntesis de concurso, lo que significará no merituar en el concurso.  |
| Notificación a los aspirantes del orden de mérito definitivo:  | <b>21 de octubre de 2021</b> Las fechas estarán sujetas a la recepción de las valoraciones de Artículo 60. Se notificará el orden de mérito por e-mail constituido o de modo presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias vigentes, la notificación virtual equivaldrá a la firma de la documentación en original. La designación se realizará en encuentro sincrónico a determinar por SAD. El listado tendrá dos años de validez. |
| Se informarán ajustes en el cronograma de evaluación/notificación y las razones de dichos cambios en caso de ser necesario, por el medio de comunicación que declaren los postulantes. |   |

### CÁTEDRAS A CUBRIR

| <b>TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA, (RESOL. 4343/19)</b> |       |   |   |
|--|-------|---|---|
| <b>2° Año – Situación de revista: suplente</b>                       |       |   |   |
| Maquinarias I<br>MAQ   | 2 mód | Horarios disponibles:<br>Martes 17 a 19<br>Lunes 21 a 22<br>Miércoles 18 a 19 | Directivo: Herrero, Constanza<br>Especialistas: Olavarría Cecilia-Mejías Socorro<br>Docente de CAI: Marzullo Justo<br>Alumno de CAI: Podazza Camila |

| <b>TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA, (RESOL. 5818/03)</b> |       |  |   |
|--|-------|--|---|
| <b>3° Año – Situación de revista: suplente</b>                       |       |  |   |
| Maquinaria Agrícola II<br>MAQA                                       | 1 mód | Horarios disponibles:<br>Jueves 19 a 20<br>Jueves 21 a 22<br>Viernes 21 a 22 | Directivo: Herrero, Constanza<br>Especialistas: Gartía Belén-Mejías Socorro<br>Docente de CAI: Casas Silvia<br>Alumno de CAI: González María José |

| <b>TECNICATURA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA, (RESOL. 5818/03)</b> |       |  |  |
|--|-------|--|--|
| <b>3° Año – Situación de revista: suplente</b>                       |       |  |  |
| Terapéutica Vegetal<br>TEVE  | 2 mód | Horarios disponibles:<br>Martes 19 a 21<br>Jueves 21 a 22<br>Viernes 21 a 22 | Directivo: Herrero, Constanza<br>Especialistas: Olavarría Cecilia-Maistegui Alejandro<br>Docente de CAI: Basabe Natalia<br>Alumno de CAI: Olaizola Rocío |

#### Suplentes

Especialistas: Latuf Oscar- Berho Claudia- Docente CAI:, Simiela Mara Alumno CAI: Podazza Camila  
Por favor SAD, dar difusión...Atte  
ISFDyT N°59